



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2023

LA PLATA, 02 ENE 2023

FOLIO 00000003

**VISTO** el presente Expediente Nro. 4061-1213730/2023, por el cual la SECRETARIA DE GOBIERNO, solicita la contratación del servicio de barrido del espacio público en el Partido de La Plata, según Anexo adjunto, con destino a Despacho Secretaria de Gobierno, según solicitud de pedido N°2/2023 obrante a fs.4; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección General de Compras y Contrataciones, y la Secretaria de Gobierno, han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO, tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO para la contratación del servicio de barrido del espacio público en el Partido de La Plata, según Anexo adjunto, con destino a Despacho Secretaria de Gobierno.-

**ARTICULO 2º:** Llamase a Compra Directa Excepcional N°2 del 2023, para la contratación del servicio de barrido del espacio público en el Partido de La Plata, según Anexo adjunto, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I especificaciones Técnicas y operativas del Servicio que por la presente se aprueba y que regirá la Compra Directa Excepcional respectiva.-

**ARTICULO 3º:** El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

**ARTICULO 4º:** Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-

MARCELO LEGUIZAMON BROWN  
Secretario de Gobierno



Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata